



## CONVOCATORIA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE CENTRO

Por indicación del Sr. Decano le notifico, para su conocimiento y efectos, que la Junta de Centro de la Facultad de Psicología se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo **martes 15 de febrero de 2022 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12h en segunda convocatoria** para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Informe de Equipo Decanal**
- 2. Informe de los acuerdos adoptados en las comisiones del Centro**
- 3. Aprobación, si procede de la Memoria académica y económica del centro 2020-21 y Plan de actuación 2021-22**
- 4. Propuesta de modificación puntual en el Máster de Psicología Jurídica y Forense**
- 5. Información sobre la auditoria interna realizada por la Unidad para la Calidad a nuestro centro**
- 6. Información sobre el proceso de auditoria externa (AUDIT) de calidad del centro, solicitado a ANECA por Decanato**
- 7. Ruegos y preguntas**
- 8. Aprobación, del acta de la sesión**

La sesión se llevará a cabo por videoconferencia, a través de la aplicación Zoom:

1.El acceso a la convocatoria se realizará en el siguiente enlace:

Unirse a la reunión Zoom

<https://umurcia.zoom.us/j/95641530782?pwd=TWZzZ2xXWUpCc1VnanF6TWpnUUEwQT09>

ID de reunión: 956 4153 0782

Código de acceso: 143992

2. En aplicación de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), le informamos que



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: [facpsi@um.es](mailto:facpsi@um.es) - [www.um.es/facpsi](http://www.um.es/facpsi)





la sesión de Junta ordinaria de la Facultad de Psicología, va a tener lugar utilizando medios electrónicos en cumplimiento de una misión de servicio público. La sesión va a ser grabada utilizando los sistemas de videocámara oficiales de la Universidad de Murcia y, por tanto, podrán ser registradas imágenes de los miembros del órgano y del lugar en el que se encuentren, así como sus voces. En el caso de que la participación en la sesión tenga lugar desde el domicilio, será responsabilidad de cada miembro preparar el correspondiente entorno para evitar que aparezcan indebidamente otras personas o imágenes. Las grabaciones se realizarán a través de los sistemas de videocámara oficiales de la Universidad de Murcia y se conservarán indefinidamente bajo la custodia de la secretaría del órgano en los sistemas corporativos de almacenamiento. No se autoriza, por tanto, la realización de grabaciones, difusiones o publicaciones de la sesión por parte de los miembros del órgano, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 18.2 LRJSP. Podrá ejercer sus derechos de acceso y oposición a través del registro oficial de la Universidad de Murcia. No obstante, con carácter previo a la sesión y con antelación suficiente, puede contactar con la secretaría del órgano a fin de poner en su conocimiento cualquier incidencia que pueda afectar al normal desarrollo de la sesión. Le recordamos que, por lo que se refiere a la normativa sobre protección de datos de carácter personal, puede ponerse en contacto con el Delegado de la Universidad de Murcia a través del correo electrónico [privacidad@um.es](mailto:privacidad@um.es)

En todo caso, puede dirigirse ante la Agencia Española de Protección de Datos para el ejercicio de sus derechos.

3. Al acceder a la sesión se ruega se identifiquen con nombre y apellidos para facilitar el control de asistencia.

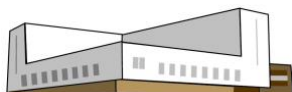
4. En caso de incidencia técnica deben ponerse en contacto con Dumbo-ATICA en el 868 884222.

Murcia, a 8 de febrero de 2022

Fdo. María Dolores Galián Conesa

Secretaria de la Facultad de Psicología

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 08/02/2022 11:46:50. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM-C=ES



Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia

T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: [facpsi@um.es](mailto:facpsi@um.es) - [www.um.es/facpsi](http://www.um.es/facpsi)

Código seguro de verificación: RUxFMlh1-55zBU77p-06JvAXV/-venvFzjh

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

